



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.002404**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

0000023

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón PIMAMPIRO** el **01 de Marzo de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO CAMIONETAS DOBLE CABINA RUTAS DE LA CANELA S.A. CANELARUT**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.2187 de 13 de mayo de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

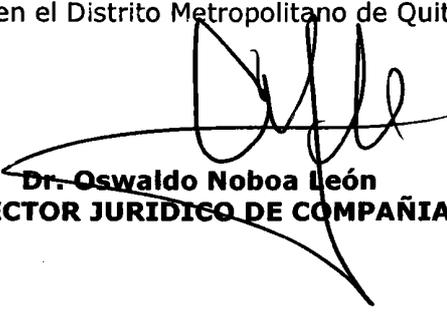
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO CAMIONETAS DOBLE CABINA RUTAS DE LA CANELA S.A. CANELARUT** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 de Mayo de 2013


Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7440670
Nro. Trámite 1.2013.866
FMA/

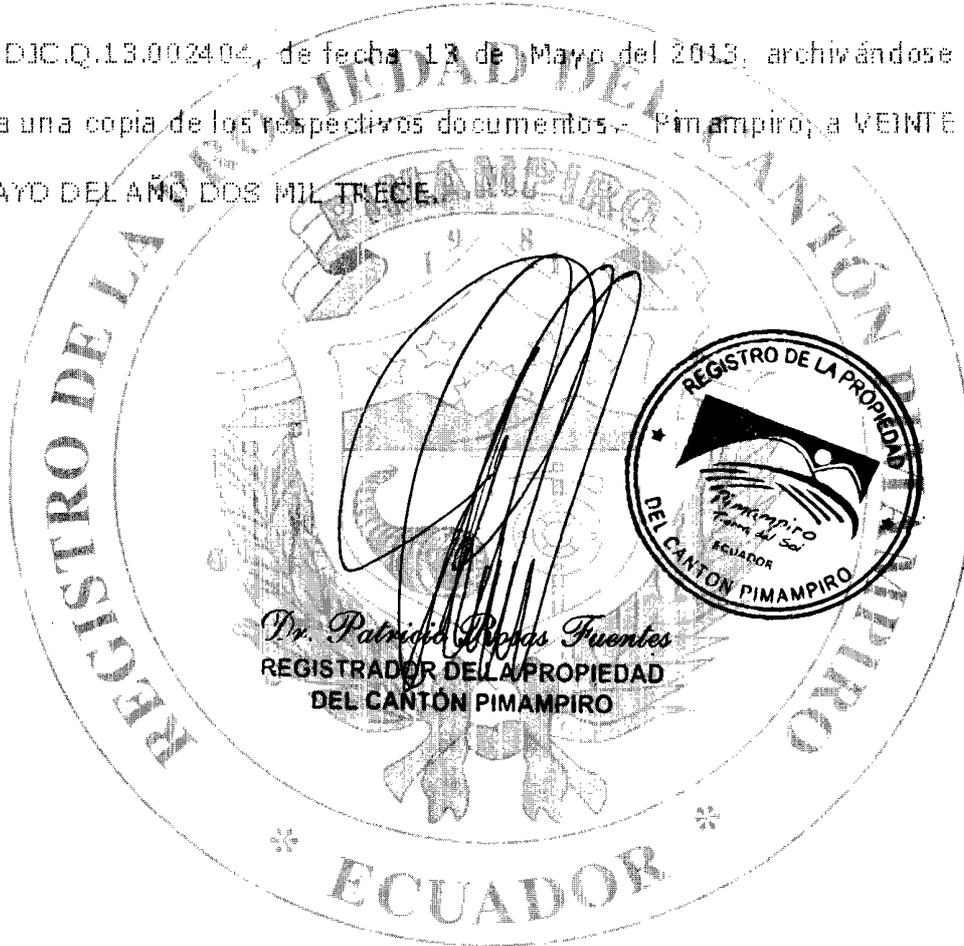


REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIMAMPIRO

Dirección: Atahualpa entre Sucre y González Suárez
Telf.: 062 937 690 E-mail: registropropiedadpimampiro@hotmail.com
Imbabura - Pimampiro - Ecuador

0000026

ZÓN: Queda inscrita en esta fecha la presente CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE MIXTO DOBLE CABINA RUTAS DE LA CANELA S.A., bajo la partida No. 3, del Libro Registro Mercantil del cantón, juntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC 11, DIC. Q. 13.002404, de fecha 13 de Mayo del 2013, archivándose en esta oficina una copia de los respectivos documentos. Pimampiro, a VEINTE Y TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Dr. Patricia Rojas Fuentes
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN PIMAMPIRO

• Cualquier enmendadura alteración o modificación al texto de este documento lo invalida.
Los datos consignados errónea o dolosamente exime de responsabilidad al certificante.
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad.